

06 ENE 2022

ANGOL, 00006
DECRETO EXENTO N° _____ /03
VISTOS:

a) Correo Electrónico de fecha 06 de Enero de 2022, del Administrador Municipal, Sr. José Luis Bustamante Oporto y a través del cual solicita realizar cambio de actividades el día 06 de Enero de 2022, desde las 13:00 horas, lo anterior amparado en el Reglamento de Recursos Humanos, letra F, Media Jornada de Extensión "Autocuidado", se considerarán las unidades de Administración, Secretaría Municipal, Alcaldía, Asesoría Jurídica y Control;

b) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. AUTORIZASE el cambio de actividades en la jornada de la tarde del jueves 06 de enero de 2021, desde las 13:00 horas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Recursos Humanos Letra F, Media Jornada de Extensión "Autocuidado", se considerarán las unidades de Administración, Secretaría Municipal, Alcaldía, Asesoría Jurídica y Control;

2. Dispóngase por los Jefes de Departamentos para la realización de aquellas funciones que tengan carácter de urgencia e imposergables en las unidades mencionadas anteriormente, por razones de buen servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ANGOL MARISOL HERNANDEZ ASTETE
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


I. MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/MHA/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DEPTO. DE CONTROL
- OFICINA RECURSOS HUMANOS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



Patricia Valenzuela <patricia.valenzuela@angol.cl>

Solicitud de cambio de jornada Laboral

1 mensaje

Jose Luis Bustamante <jose.bustamante@angol.cl>

6 de enero de 2022, 11:08

Para: Marisol Hernandez <mherandez@angol.cl>, Patricia Valenzuela <patricia.valenzuela@angol.cl>

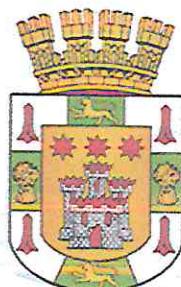
Estimada,

En funcion del cambio de actividades que se tiene planificada para hoy jueves 6 de Enero, es que solicita formalmente decreto para dicha actividad para las unidades de Alcaldia, Administracion, Juridica, Secretaria Municipal y Control. Lo anterior seria amparado en el Reglamento de Recursos Humanos, letra F, Media Jornada de Extension, jornada de autocuidado.

La actividad sera hoy jueves 6 de Enero, jornada tarde.

saludos cordiales

--



José Luis Bustamante Oporto
Administrador Municipal

Municipalidad de Angol
Región de la Araucanía
Tel. 45 2657058
jose.bustamante@angol.cl

El Angol que todos queremos

[Reglamento de RRHH.pdf](#)
5791K